



Devcon.

INFORME ANUAL DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

En concordancia con las disposiciones del Art. 321 de la ley de compañía y demás disposiciones de la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentarles el siguiente informe como COMISARIO de VENTAS COMERCIALES E INDUSTRIALES VECOIN CIA LTDA, del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2010

- 1.- La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales estatutarias y reglamentarias relacionadas con la operación de la compañía.
- 2.- Como es de su conocimiento la compañía tuvo en sus actividades comerciales un pequeño resultado positivo, que se espera mejorar en el año 2011.
- 3.- En cuanto tiene relación con los estados financieros y contables de la empresa, estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo a las Normas Ecuatoriana de Contabilidad NEC en concordancia con la normas y practicas establecidas en el Ecuador.
- 4.- Para mayor información e ilustración por favor ver las notas a los estados financieros del contador de la compañía.

Atentamente,

CPA. Rubén Rodríguez Bueno
COMISARIO
C.I. 1203467867
Reg. Nac. 012394

